CODIGO DE VERIFICACIÓN tDyNtbBytz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:PROTEX S.A.S.
NIT:830051740-1
MATRICULA MERCANTIL:68394
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/01/2011
NÚMERO DEL PROPONENTE:1055
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/06/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/01/2011
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:2776
FECHA DEL DOCUMENTO:18/11/1998
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA 10
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:CARVAJAL BERNAL GABRIEL ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 79911708
CARGO:GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:CARVAJAL NIÑO GABRIEL ORLANDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 19279377
CARGO:PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.3 :
NOMBRE:ESQUIVEL VILLABONA OSCAR JAVIER
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 7172213
CARGO:SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

********** CONTINUA **********

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: - FUNCIONES Y PODERES: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ADEMAS DE LAS FUNCIONES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACION DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. C CITAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA OPORTUNA Y ADECUADAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION, Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. D- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. E- LAS DEMAS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY, EN PARTICULAR EN LO QUE ATANE A LA RENDICION DE CUENTAS AL FIN DE EJERCICIO Y EL INFORME DE GESTION DE QUE TRATA LA LEY 222 DE 1995, EN SUS ARTICULOS 46 Y 47. PODERES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE COMPANIA, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SER PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO, O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. LOS ACTOS O CONTRATOS SOBRE ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, Y AQUELLOS SOBRE VENTA Y COMERCIALIZACION DE ARTICULOS PRODUCIDOS POR LA COMPANIA, O RECIBIDOS DE OTRAS PARA ESOS FINES NO REQUERIRAN DE LA APROBACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERESES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARAGRAFO UNO: EL GERENTE NO PODRA OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO EN NOMBRE DE LA COMPANIA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACION CAMBIARIA A FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y A CONDICION DE QUE LA COMPANIA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACION. ASI MISMO EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LAS OPERACIONES QUE CONTENGAN POR OBJETO: 1. ADQUIRIR, HIPOTECAR Y EN CUALQUIER FORMA GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAICES, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTIA; 2. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS, HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS U OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A 2.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES; 3. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA SUPERIOR A 2. 000 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DE LA INDICADA SUMA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS, DISTRIBUIDOS O COMERCIALIZADOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS Y VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN IMPORTAR LA CUANTIA, Y SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO DOS: ADICIONAL A LAS RESTRICCIONES Y/O PROHIBICIONES DEL GERENTE, EL PRIMER SUPLENTE Y SEGUNDO SUPLENTE, ADEMAS REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LAS OPERACIONES QUE CONTENGAN POR OBJETO: 1. CONSTITUIR PRENDA SOBRE LOS BIENES SOCIALES O DARLOS EN ANTICRESIS; HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR REPARACIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO UNAS U OTRAS IMPLIQUEN, EN CADA CASO, COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTIA IGUAL O SUPERIOR A 1.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES; 2. TOMAR DINERO EN MUTUO EN CUANTIA SUPERIOR A 1. 000 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTIA SEA O EXCEDA DE LA INDICADA SUMA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION, VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FABRICADOS, DISTRIBUIDOS O COMERCIALIZADOS POR LA COMPANIA, LA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y EL DESCUENTO DE TITULOS Y VALORES O DE CREDITOS ORIGINADOS DE LAS OPERACIONES SOCIALES, LOS CUALES PODRA CELEBRAR O EJECUTAR EL GERENTE ILIMITADAMENTE, SIN IMPORTAR LA CUANTIA, Y SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

********** CONTINUA **********

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:PAR INDUST. SAN JOSE BG 10 Y 11 MZ C KM 4 VIA FUNZA SIBERIA
MUNICIPIO:25286 - FUNZA
DEPARTAMENTO:CUNDINAMARCA
TELEFONO 1:5925544
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia@protexsa.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:PAR INDUST. SAN JOSE BG 10 Y 11 MZ C KM 4 VIA FUNZA SIBERIA
MUNICIPIO:25286 - FUNZA
DEPARTAMENTO:CUNDINAMARCA
TELEFONO 1 :5925544
CORREO ELECTRÓNICO:gerencia@protexsa.com.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 27 17 00 : SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42 27 18 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESPIRATORIA
42 27 19 00 : PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$37.658.211.178,00
ACTIVO TOTAL	:	$54.571.229.978,00
PASIVO CORRIENTE	:	$17.499.385.745,00
PASIVO TOTAL	:	$24.329.572.446,00
PATRIMONIO	:	$30.241.657.532,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$5.530.256.298,00
GASTOS DE INTERESES	:	$851.972.055,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$57.023.838.305,00
ACTIVO TOTAL	:	$82.016.613.291,00
PASIVO CORRIENTE	:	$29.983.447.434,00

********** CONTINUA **********

PASIVO TOTAL	:	$39.933.756.519,00
PATRIMONIO	:	$42.082.856.772,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$17.739.964.800,00
GASTOS DE INTERESES	:	$911.064.378,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$84.773.055.855,00
ACTIVO TOTAL	:	$107.313.954.278,00
PASIVO CORRIENTE	:	$35.203.194.397,00
PASIVO TOTAL	:	$43.018.434.702,00
PATRIMONIO	:	$64.295.519.576,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$34.061.572.735,00
GASTOS DE INTERESES	:	$788.175.922,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,15
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	6,49

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,90
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,48
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	19,47

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	2,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	43,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,22
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

********** CONTINUA **********

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,42
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,52
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,31

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROTEX S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :211,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROTEX S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :529,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROTEX S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUDRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :171,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :PROTEX S.A.S.

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SUDRED INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :494,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12013 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA NACIONAL
NIT:9003365245
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SANIDAD BOGOTA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11256172
NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE GENTIL MACIAS OLIVAR
NÚMERO DEL CONTRATO:07-8-20066
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/09/2009
FECHA DE INICIO:01/10/2009
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$179.300,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/02/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00004974

ENTIDAD CONTRATANTE: Hospital Militar Central
NIT:8300402560
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79572446
NOMBRE FUNCIONARIO: Miguel Ángel Obando Castillo
NÚMERO DEL CONTRATO:183/2009
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/07/2009
FECHA DE INICIO:30/07/2009
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$509.301,55
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/02/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00004975

ENTIDAD CONTRATANTE:HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.
NIT:8915800025
MUNICIPIO:19001 - POPAYAN
AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA

********** CONTINUA **********

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:34323716
NOMBRE FUNCIONARIO:YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMUDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:126
FECHA DE ADJUDICACIÓN:07/05/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/05/2013
FECHA DE INICIO:21/06/2013
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$6.500.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/07/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00006380

ENTIDAD CONTRATANTE: Hospital Militar Central
NIT:8300402560
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79572446
NOMBRE FUNCIONARIO: Miguel ÑÑngel Obando Castillo
NÚMERO DEL CONTRATO:0582014
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:0582014
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/06/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/06/2014
FECHA DE INICIO:01/07/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$23.414.160,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/09/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00007109

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD ANTIOQUIA
NIT:8110320593
MUNICIPIO:05266 - ENVIGADO
AREA O SECCIONAL:SECCIONAL SANIDAD
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:986319951
NOMBRE FUNCIONARIO:EDWIN ALBERTO ORTIZ ZAPATA
NÚMERO DEL CONTRATO:65-8-20220-14
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:65-8-20220-14
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/04/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:13/05/2014
FECHA DE INICIO:13/05/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$8.007.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/09/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00007124

ENTIDAD CONTRATANTE:DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8300413144
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:07-8-20066-15
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:15-9-399462
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/06/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/07/2015
FECHA DE INICIO:27/07/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$118.631.655,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00007719

********** CONTINUA **********

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NIT:8999994034
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:GESTION CONTRACTUAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:113
NOMBRE FUNCIONARIO:JUAN CARLOS BOCANEGRA MORENO
NÚMERO DEL CONTRATO:428-11
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/09/2011
FECHA DE INICIO:11/10/2011
FECHA DE TERMINADO:16/12/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$101.421,82
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$101.421,82
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/07/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00005699

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
30702 : CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO

ENTIDAD CONTRATANTE: Hospital Militar Central
NIT:8300402560
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:795
NOMBRE FUNCIONARIO: Miguel ÑÑngel Obando Castillo
NÚMERO DEL CONTRATO:193/2011
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/12/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:27/12/2011
FECHA DE INICIO:28/12/2011
FECHA DE TERMINADO:30/12/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$81.253.280,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/09/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00005827

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
31801 : INSTRUMENTOS Y APARATOS DE OPTICA,FOTOGRAFIA O CINEMATOGRAFIA, DE MEDIDA, C

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
NIT:8300413144
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:NIVEL CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80039099
NOMBRE FUNCIONARIO:JAIRO RICARDO PARADA QUIROGA
NÚMERO DEL CONTRATO:07-8-20163-2012
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:12-9-355330
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/10/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/10/2012
FECHA DE INICIO:26/10/2012
FECHA DE TERMINADO:15/09/2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN:03/08/2015
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$773.000.000,00

********** CONTINUA **********

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $1.158.796.403,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 10/11/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 00007173

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace **https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php** seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **tDyNtbBytz**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

********** CONTINUA **********